



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025
"ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND"
(PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas del día 24 de abril de 2025**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA)**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Lic. Sergio Castañeda Fletes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa y vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de la Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con **fecha 10 de abril del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II. Con **fecha 15 de abril del año en que se actúa**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este organismo, de conformidad a las Bases de la Licitación.

III. El **día 22 de abril del año que transcurre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Ofertas Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV. Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA)**.

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Ofertas Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas realizado por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y la C. Carmina Morales Rodríguez**, se exponen las referidas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS		LICITANTES		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA
1	<p>CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAJAS C/5000 HOJAS • TAMAÑO OFICIO. MÍNIMO DE 400 CAJAS Y MÁXIMO DE 500 CAJAS • TAMAÑO CARTA. MÍNIMO DE 100 CAJAS Y MÁXIMO DE 120 • PAPEL BOND DE 75G • MÍNIMO DE UN 90% DE BLANCURA • PAPEL PARA ALTA VELOCIDAD AMBAS CARAS <p>-EL PROVEEDOR SE SUJETARÁ A LA CALENDARIZACIÓN DE ENTREGAS PARCIALES QUE ESTABLEZCA LA CONVOCANTE. -EL PAGO DEL SERVICIO SERÁ A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 15 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI CORRESPONDIENTE.</p>	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

	ASPECTOS ECONÓMICOS		
	LICITANTES		
	DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.	TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V.	ARTURO GONZÁLEZ CABRERA
COSTO UNITARIO POR CAJA DE HOJAS DE PAPEL BOND, CAJAS C/5000 HOJAS	Tamaño carta: \$540.00 (Quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.	Tamaño carta: \$1,032.54 (Mil treinta y dos pesos 54/100 M.N.) más IVA.	Tamaño carta: \$994.00 (Novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) más IVA.
TAMAÑO OFICIO: MÍNIMO DE 400 CAJAS Y MÁXIMO DE 500 CAJAS	Tamaño oficina: \$724.00 (Setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) más IVA.	Tamaño oficina: \$1,335.68 (Mil trescientos treinta y cinco pesos 68/100 M.N.) más IVA.	Tamaño oficina: \$1,290.00 (Mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.) más IVA.
TAMAÑO CARTA: MÍNIMO DE 100 CAJAS Y MÁXIMO DE 120			

RESULTADO

PRIMERO. Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA)**, se **RESUELVE adjudicar** en forma íntegra la partida 1, al licitante denominado **DISTRIBUIDORA SAJOR, S.A. DE C.V.**, por un costo de **\$626.40 (Seis cientos veintiséis pesos 40/100 M.N.) IVA incluido por caja de hojas de papel bond TAMAÑO CARTA** y **\$839.84 (Ochocientos treinta y nueve pesos 84/100 M.N.) IVA incluido por caja de hojas de papel bond TAMAÑO OFICIO**, (cantidades que serán aplicadas tanto en los montos mínimos como máximos de la partida uno de esta licitación), toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

administrativos solicitados en las bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás elementos favorables para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. El motivo por el cual los participantes **TLAQUEPAQUE ESCOLAR, S.A. DE C.V., y ARTURO GONZÁLEZ CABRERA**, no resultaron adjudicados en la partida cotizada, es en razón de que sus ofertas económicas fueron superiores al costo ofertado por el participante adjudicado, ello a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos y administrativos requeridos.

TERCERO. La fecha para la firma del contrato, la entrega de los bienes y las condiciones de pago, se realizarán de acuerdo a las Bases de la Licitación del presente proceso.

CUARTO. Para efectos de notificación a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta, así como del dictamen respectivo y se fija un ejemplar en el domicilio de este Tribunal, siendo en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior "L-11" y "L-101", Colonia Las Torres, C.P. 44920, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13:40 horas** del día en que se actúa.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Lic. Sergio Castañeda Fletes

Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez

Representante del Área Requirente Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La presente hoja, forma parte integral del Acta de Fallo de Adjudicación de fecha 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-005/2025, "ADQUISICIÓN DE CAJAS DE HOJAS DE PAPEL BOND" (PRIMERA VUELTA), DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, y consta de 3 (tres) fojas del Acta. ----- conste-